## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS ACUÁTICOS CULTISA S.A.,CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las catorce horas del día 27 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Las Américas en el Centro Comercial del Terminal de Negocios de Guayaquil Bloque "B". Sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET en representación de las compañías GOOLDCAMERON S.A. y SHRIMPCAMERON S.A., presidente y gerente general de GRUBER S.A., respectivamente., y actúa como secretario ad -hoc, el señor JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA por acuerdo unánime de los accionistas.

Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

**1. NUÑEZ DEL ARCO BURGOS JAIME GABRIEL**, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 1% del capital social.

**2. TAURAFISH S.A.**, representada por su gerente general el señor Birket Weisson Jhon Edward, la compañía es propietaria de 19.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 1% del capital social.

En la presente sesión de la Junta Universal de Accionistas queda constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% de las acciones del capital de la compañía que asciende a veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $20.000.00).

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017.

6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7.-Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra la señora Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, se registra un pérdida considerable por la cantidad de ($55,177.77) donde la junta universal deberá resolver la adsorción por cada una de los accionista para lo cual deberá tomar en cuenta al respecto. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD donde resuelven aprobar el Informe de Gerente, aprobando la adsorción por pérdidas durante el ejercicio económico 2017 prorrateado a cada uno de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra al señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, se registra en contabilidad una perdida por el valor ($55,177.77) donde la junta deberá tomar las correcciones necesarias al respecto. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

**3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.** El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía, por otro lado en contabilidad se registra una perdida por ($55,177.77) donde manifiesta a la junta que deberá tomar acciones rápidas ante esta situación. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

**4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.** Hace el uso la palabra la señora Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017, donde manifiesta que durante la administración se registrar una perdida por ($55,177.77) por costos elevados en la producción donde no se tomaron las medidas necesarias a tiempo, esperando que este año nos permita crecer en el mercado nacional para lo cual la Junta General Universal de Accionistas debe pronunciar al respecto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

**5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017.** Toma la palabra la señora Bethy Yhanet Jaramillo Valarezo expone la Junta Universal de Accionistas donde manifiesta a la sala que en contabilidad se registra una perdida por el valor de ($55,177.77) donde propone a la Junta Universal de Accionistas la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

**6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.** Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemi Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Noemi Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del Orden del Día, mismo que dice:

**7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.**

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía **AUDITRUSINESS S.A.** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **AUDITRUSINESS S.A.**, para que audite los estados financieros del ejercicio 2018.

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las quince horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como la presidenta y la secretaria de la Junta. F.- NÚÑEZ DEL ARCO BURGOS JAIME GABRIEL, ACCIONISTA. F.- BIRKET WEISSON JHON EDWARD/TAURAFISH S.A, ACCIONISTA. F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/GOOLDCAMERON S.A., PRESIDENTE DE LA JUNTA. F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/SHRIMPCAMERON S.A., SECRETARIA DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CULTIVOS ACUÁTICOS CULTISA S.A.**

*Guayaquil, 27 de marzo de 2018*

JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA
**SECRETARIO DE LA JUNTA**